

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



NÚMERO DE SESIÓN: LXV/CPPC/003/22

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 09 de febrero de 2022, reunidos en la sala de juntas del segundo nivel, los Ciudadanos Diputados **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ Y LA DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**; para celebrar **LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL** de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 64, 65 fracción XXIV, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 40, 42 fracción XXIV y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta sesión se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. TOMA DE PROTESTA DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMÉN DE PRECLUSIÓN Y ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES PENDIENTES POR SER DICTAMINADOS DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realiza el pase de lista y verifica que se encuentran presentes además de él, la y los ciudadanos Diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, integrantes de dicha Comisión; por lo que declara que existe quórum y que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son legales para todos sus efectos.

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido el Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, da lectura del orden del día y lo pone a consideración de la y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO TRES. TOMA DE PROTESTA DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL. El Diputado Horacio Sosa Villavicencio, en uso de las facultades como Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designa a la **Licenciada Argelia Aquino Valera**, como **Secretaria Técnica** de dicha Comisión; por lo que procede a la toma de protesta correspondiente: "Licenciada Argelia Aquino Valera: ¿protesta respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una u otra emanen, cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretaria Técnica de esta Comisión Permanente de Protección Civil que se le han conferido?"; contestando: "Sí protesto"; el Diputado Presidente manifiesta: " Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado se los demanden". Hecho lo anterior, el Diputado Presidente pide a la Secretaria Técnica pase al siguiente punto orden del día

PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El diputado Horacio Sosa Villavicencio en uso de la voz manifestó a los presentes si alguno tenía inconveniente en la aprobación del punto mencionado; sin que ninguno de los presentes de la comisión haga uso de ella, por lo que se da por desahogado el presente punto.

PUNTO NÚMERO CINCO. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE PRECLUSIÓN Y ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES PENDIENTES DE SER DICTAMINADOS. EI

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



DIPUTADO El diputado Horacio Sosa Villavicencio en uso de la voz expone en términos generales el contenido de los expedientes 4, 5, 10, 13, 19, 20, 24, 28, 32, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 59, 60 y 61, mismos que una vez efectuado el análisis se desprende que ninguno de los ya enunciados contravienen el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo manifiesta a los presentes si alguno tuviera inconveniente en la aprobación del dictamen mencionado; sin que ninguno de los presentes de la Comisión tenga algún comentario, resultando aprobado por unanimidad de votos de la diputada y diputados.

PUNTO NÚMERO SEIS. ASUNTOS GENERALES. Continuando con la presente sesión, la Secretaria Técnica manifiesta si alguno de la y los Diputados integrantes de la Comisión quiere hacer uso de la palabra; tomando la palabra el **DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO** y los diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ ASÍ COMO LA DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, quienes acuerdan convocar a una reunión al Coordinador Estatal de Protección Civil del Estado, a fin de entablar dialogo y conocer inquietudes respecto a la materia.

PUNTO NÚMERO SIETE. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Agotado el orden del día, y al no haber otro asunto que tratar, siendo las 11: 15 horas del mismo día de su inicio, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se cierra la presente acta, la cual se firma por todos y cada uno de la y los ciudadanos Diputados integrantes de la misma que en ella intervinieron.

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PROTECCIÓN CIVIL**

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL
PRESIDENTE

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ.

INTEGRANTE

DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

INTEGRANTE

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2022.